



## **CIRCULAR INFORMATIVA A TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR (RENOVACION PARCIAL)**

Todos conocen la importancia del Consejo Escolar como máximo órgano del Centro, de ahí la necesidad de dirigirme a Uds. pidiéndoles la participación en dicho proceso, bien de forma comprometida con la presentación de candidatura, bien mediante su voto.

### **NORMATIVA LEGAL QUE REGULA EL PROCESO**

- *Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, (BOE de 21 de febrero).*
- *Orden de 28 de febrero de 1996, (BOE de 5 de marzo), por la que se regula la elección de los consejos escolares y órganos unipersonales de gobierno de centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.*

### **NORMAS DEL PROCESO**

- Las reclamaciones se harán en la Oficina de Administración del Centro, en horario de mañana y serán atendidas por la Junta Electoral.
- Los interesados en presentar candidatura, rellenarán un impreso que se les facilitará en Información (mañana y tarde) o Administración (mañana).
- Para el acto de votación será necesaria la presentación del DNI o documento acreditativo equivalente.
- **Los padres de alumnos que no puedan acudir personalmente a emitir su voto podrán utilizar el voto por correo. Este voto deberá llegar a la mesa Electoral del Centro antes de la realización del escrutinio, mediante carta que deberá contener el voto emitido y fotocopia del DNI o documento acreditativo equivalente.**

### **CALENDARIO ELECTORAL**

	27 octubre	Constitución de la Junta Electoral
CENSOS	Del 27 de octubre al 13 de noviembre	Publicación del Censo provisional y presentación de reclamaciones. Puede consultarse en Información
	17 de noviembre	Publicación del Censo definitivo
CANDIDATOS	Del 2 al 10 de noviembre	Presentación de candidaturas
	17 de noviembre	Publicación de lista definitiva de candidatos
VOTACIONES	<b>27 de noviembre</b>	<b>Votaciones</b> , todos los sectores:
		<b>Padres/madres:</b> de 15:00 a 17:30 h, en la Sala de Profesores
		<b>Profesores:</b> Claustro extraordinario, 14:00h.
		<b>Alumnos:</b> Mañana, 10:00 a 12:30 h, con urnas en cada zona Tarde-noche, 16:30 a 18:00 h, en zona 2º ESO
RESULTADOS	28 de noviembre	Publicación de los candidatos electos y suplentes
	5 de diciembre	Constitución del nuevo Consejo Escolar.

Animo a todos los miembros de la Comunidad Educativa a la participación, dada la importancia del órgano de gobierno. Agradecemos anticipadamente su colaboración.

Alcalá de Henares, 27 de octubre de 2017  
EL DIRECTOR




Fdo.: Julio Tomás Calvo Martínez